

GUÍA PARA LIDERESAS Y LÍDERES ESTUDIANTILES

EJERCICIENDO CiuDADANiA CON DEBERES Y DERECHOS

EDUARDO LEÓN ZAMORA



tarea


GUÍA PARA LIDERESAS Y LÍDERES ESTUDIANTILES

EJERCICIENDO CiUDADANÍA CON DEBERES Y DERECHOS

Eduardo León Zamora



tarea



Esta guía fue elaborada en el marco del proyecto “Democracia estudiantil y ciudadanía entre los jóvenes líderes en Ayacucho, Perú”, desarrollado entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de marzo de 2014 por Tarea Asociación de Publicaciones Educativas, con el apoyo técnico y financiero de Axis de Dinamarca y la Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional (DANIDA) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca.

Autor: **Aníbal Eduardo León Zamora**

Corrección de textos: Carolina Teillier Arredondo

Diseño: Edgar Rueda Bruno

Diagramación: Lluly Palomino Vergara

Impresión: Tarea Asociación de Publicaciones Educativas. Pasaje María Auxiliadora 156, Breña. Lima 5, Perú

Primera edición 1000 ejemplares

Lima, marzo de 2016

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-04483

ISBN: 978-9972-235-64-1

© De esta edición

Tarea Asociación de Publicaciones Educativas

Parque Osoreo 161, Pueblo Libre. Lima 21, Perú

Teléfono: (51 1) 424 0997. Fax: (51 1) 332 7404

Dirección electrónica: tarea@tarea.pe

Página web: www.tarea.org.pe

Se permite la copia o la transmisión de partes o de toda esta obra sin requerir permiso previo; basta con citar la fuente.

Las ideas y opiniones contenidas en esta obra son de responsabilidad de los autores y no comprometen ni reflejan necesariamente la posición institucional de las fundaciones auspiciadoras:



Tabla de contenido

Presentación	4
Orientaciones para ti, que vas a conducir estos talleres	5
Primer taller: nivel subjetivo	10
Actividad: ¿Soy o no una ciudadana, un ciudadano?	11
Segundo taller: nivel interrelacional	18
Actividad: Todos merecemos un trato ciudadano	19
Tercer taller: nivel simbólico	26
Actividad: Democracia, medios y participación	27
Cuarto taller: nivel institucional	40
Actividad: Ciudadanía en el colegio	41
Quinto taller: nivel organizativo estudiantil	46
Actividad: La agenda democrática en el colegio	47



Presentación

Durante catorce años, líderes y líderes estudiantiles de los municipios escolares de los colegios de secundarios de Huamanga se vienen organizando en la Asociación de Alcaldes, Regidores y Líderes Estudiantiles (AARLE). Son ya varias generaciones de adolescentes y jóvenes que han pasado por esta organización y que, después de varios años, siguen dando testimonio de lo importante que ha sido la AARLE para su vida y su formación ciudadana.

Si bien Tarea y otras instituciones han contribuido en la formación de sus lideresas y líderes, la fortaleza de la AARLE reside en las características de su propia organización. Entre las más importantes, su capacidad de recambio dirigencial —todos los años renuevan su directiva, pues se van quienes culminan el quinto de secundaria y entran a liderar estudiantes de tercero y cuarto año— y el constituirse en un espacio amable. En este espacio dan y reciben afecto, se comportan y expresan sus ideales como adolescentes y jóvenes, y aprenden a ejercer su ciudadanía en diálogo entre pares, así como planteando sus propuestas y demandas a las autoridades.

La AARLE ha alcanzado reconocimiento entre la comunidad de Ayacucho y tiene la aceptación de la mayoría de estudiantes de secundaria de Huamanga y de otras provincias de la región. Ha ganado legitimidad durante estos catorce años de búsqueda permanente por mejorar la calidad educativa, por el buen trato en el colegio, por ambientes de estudio saludables, y por rebelarse cuando hay desacuerdo con una norma o ley que afecta algún derecho.

Para fortalecer la autonomía de la AARLE y de los municipios escolares en el afianzamiento de derechos y responsabilidades, hemos elaborado tres módulos cuyo objetivo es que sus integrantes se formen y capaciten a sus compañeros y compañeras en temas relacionados con la ciudadanía, la interculturalidad y el género. Podrán compartir experiencias sobre estos temas entre adolescentes y jóvenes, y reflexionar sobre la ciudadanía democrática en su organización y en el colegio. Igualmente, estarán mejor preparados para debatir sobre cultura e identidad cultural, prejuicios y estereotipos. En cuanto al género, se plantean temas que lleven a cuestionar el sistema de poder construido socialmente y los modelos actuantes, que impiden el desarrollo pleno de las mujeres y los varones.

Los módulos están dirigidos a lideresas y líderes estudiantiles, y tienen una estructura de talleres. En ellos encontrarán temas, objetivos, textos de lectura, preguntas, enlaces (*links*) a páginas de internet y una propuesta metodológica participativa para que, como líderes, puedan conducir las sesiones de aprendizaje. Los hemos elaborado gracias a la colaboración de la asociación danesa Axis, que presentó el proyecto “La democracia estudiantil y la ciudadanía entre los jóvenes líderes de Ayacucho, Perú” al fondo de proyectos administrado por CISU - Sociedad Civil en Desarrollo, financiado por la Agencia de Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca (DANIDA). Sin su ayuda no hubiésemos podido publicar los módulos; por eso, agradecemos su sensibilidad y solidaridad al apoyar la educación en el Perú, al pueblo de Ayacucho y, en particular, a las lideresas y los líderes de la AARLE.

Orientaciones para ti, que vas a conducir estos talleres

Estimada amiga, estimado amigo:


Vas a hacer algo que quizá no acostumbras: conducir un taller. Pero ¡tranqui!..., no es nada de otro mundo. Estarás con chicas y chicos como tú. Además, dirigir un taller no significa, en este caso, que vayas a enseñar. Significa que vas a tratar de que quienes están contigo en el taller extraigan sus propias ideas y las compartan, reflexionen y analicen situaciones, propongan soluciones y planeen acciones. Algo así como si estuvieras haciendo una labor de animación. Por eso, tienes que ser como siempre eres, y hablar como siempre hablas con tus amigos y amigas. No tienes que hablar formalmente ni asumir poses de seriedad. Tampoco debes tratar a las chicas y los chicos participantes como si fueran menores de edad, ni como si fueran tus estudiantes. No lo son. Son tus pares; tus iguales.

Recuerda que el propósito de abordar los temas de las guías es promover un diálogo abierto y plural; por eso, no importa que no logren tomar acuerdos, y no pasa nada si no terminan con las mismas ideas. Eso sí, deben tener buena disposición para reflexionar, intercambiar puntos de vista, opinar y debatir.

¿Y sobre qué son estos talleres de capacitación? Sobre tres temas importantes y muy interesantes durante la adolescencia: cuestiones de interculturalidad, género y ciudadanía. No son temas sencillos de tratar; por eso, hay que crear un ambiente de confianza, seguridad y escucha, que ayude a sentirse bien, a soltarse y a que cada cual pueda contar lo que hace normalmente, en relación con esos temas, y a decir lo que siente y lo que piensa.

Seguramente también tú vas a sentir que los temas de las guías te cuestionan y te remueven. Es normal. Por eso, recuerda que tu papel es facilitar un encuentro comunicativo, no presentarte como alguien que lo sabe todo sobre esos temas. Tampoco tienes que estar necesariamente de acuerdo con todo lo que se plantea en las guías; y recuerda que no es tu opinión, ni la que aparece en las guías, lo que debe prevalecer o imponerse en los talleres. Lo que debe darse, te insistimos, es un diálogo.

Los tres temas de las guías se relacionan mucho con nuestra identidad; por eso, son delicados. Hacen referencia a nuestra privacidad. Al hablar de género, por ejemplo, vamos a referirnos a qué sentimos como mujeres o varones; cómo nos relacionamos; qué pensamos de la homosexualidad; cómo nos forman para comportarnos como varones o mujeres. Igualmente, cuando hablemos de la interculturalidad vamos a tocar temas difíciles: ¿cómo nos consideramos: cholos, mestizos, blancos? ¿Cuál es nuestra cultura? ¿Somos racistas? ¿Tenemos prejuicios sobre otras personas? ¿Discriminamos? ¿Nos discriminan? No es fácil hablar de esto. También vamos a reflexionar



sobre nuestra experiencia en cuanto a la ciudadanía: cuando somos adolescentes, ¿se nos respeta como ciudadanas y ciudadanos? ¿Podemos ejercer nuestros derechos y libertades? ¿Cuáles son nuestras responsabilidades? En los colegios, ¿se nos respeta? ¿Qué prejuicios y estereotipos fomenta la sociedad sobre la adolescencia?

¿Ya ves? Son temas serios. Pero los vamos a tratar de manera dinámica. Como te decíamos líneas antes, no necesitas saberlo todo, pero es necesario que leas bien las guías, especialmente las lecturas que contienen, para que manejes la información necesaria.


Es importante que sepas que abordamos los temas considerando cuatro niveles. Comenzamos con actividades que buscan que cada cual reflexione sobre su persona; este es el *nivel subjetivo*. Luego, queremos que reflexionen sobre las relaciones humanas, es decir, sobre cómo convivimos con otras personas; este es el *nivel interrelacional*. En el siguiente nivel, el *nivel institucional*, analizamos cómo las instituciones sociales —la familia, el colegio, la Iglesia o el centro laboral— influyen en nuestra formación, haciendo que adoptemos conductas y formas de pensar. El cuarto es el *nivel simbólico*, y en este reflexionamos sobre los mensajes y las imágenes que nos transmite la sociedad sobre género, ciudadanía y cultura; es decir, analizamos cómo se nos bombardea con imágenes, modelos y rutinas que nos imponen formas de pensar, sentir y actuar.

Finalmente, trabajamos con la organización estudiantil; en otras palabras, trazamos estrategias que nos permitan trabajar con el municipio escolar para resolver problemas que surgen en nuestros colegios relacionados con los tres temas de los talleres: género, interculturalidad y ciudadanía.

A continuación te ofrecemos algunas ideas o *tips* para que puedas desempeñarte mejor cuando estés conduciendo el taller:

1. Los talleres están diseñados para trabajar con grupos de no más de veinte ni menos de ocho participantes.
2. Lee la guía y no empieces el taller si te falta aclarar algún asunto. Ojo: no basta con leerla una sola vez; tienes que repararla para que la información te quede clara.
3. Es importante que, además de comprender los contenidos, entiendas los pasos que deben seguir para llevar a cabo las actividades.
4. No tienes que aprenderte de memoria cada actividad. Durante el taller puedes revisar tu guía todas las veces que lo consideres necesario. Si te olvidas de algo, abre tu guía y léela. No improvises.
5. El día anterior al taller debes asegurarte de tener todos los materiales o recursos necesarios; además, tienes que saber dónde están, para que no pierdas tiempo buscándolos.

6. Durante el taller no mires hacia el suelo ni hacia el techo, sino a los ojos. Dirígete a tus compañeros y compañeras que están participando.
7. En la guía, cada actividad generalmente empieza con un recuadro llamado **Introducción**.
8. Lee el **Objetivo** de las actividades. Es importante que tengas muy claro qué se busca lograr con cada actividad.
9. Si no ubicas bien a los chicos y las chicas que participan en el taller, haz que se coloquen una tarjeta con su nombre. Así se comunicarán mejor.
10. Las indicaciones de la guía buscan ser claras y concretas. Cuando la guía indica que quien representa a un grupo debe *leer* sus conclusiones, solo tiene que leerlas; no tiene que explicarlas, porque eso toma mucho más tiempo. Si dice que tiene que *explicar*, significa que hay un poco más de tiempo. Si la guía dice que deben escribir con plumón en un papelote, tiene que ser así; pero, por supuesto, en caso de no contar con esos recursos, pueden reemplazarlos por otros.
11. Controla el tiempo. Avisa siempre de cuántos minutos disponen para cada tarea, y avísales cuando falta poco para que se agote el tiempo. Si pierdes el control del tiempo, todo se te puede ir de las manos. Usa un reloj.
12. Nunca debes burlarte de un grupo ni de su representante. Ser tratado como “el niño” o “la gordita” no es nada simpático. Tampoco debes permitir ninguna burla; si surge alguna, di con toda seriedad que en el taller no se permite burlarse.
13. No generes competencia entre los grupos con frases como “A ver, ¿qué grupo termina primero?” o “¿Quién va a ganar, los varones o las mujeres?”. No es necesario. Solo cuando en la guía se indica un concurso, se hace competencia; en otros casos, no.
14. En las actividades aparece el subtítulo **Preguntas**. Esas preguntas tienes que plantearlas en el taller. Cuando lo hagas, recuerda que tienes que esperar a que se responda cada pregunta antes de pasar a la siguiente. No te apures en plantear una pregunta ni en pasar velozmente a otra. Anima a que varias personas contesten. Dale algo de tiempo para reflexionar.
15. No aceptes ninguna respuesta dicha por decir. Si sucede, pídele a quien respondió que explique qué quiso decir. Insístele con frases como “¿Por qué dices eso?” o “¿En qué te basas para decir eso?”. No deben quedar preguntas sin respuesta ni con respuestas dichas sin pensar.
16. No respondas las preguntas que tú formules; no debes reemplazar a tus compañeros y compañeras participantes. Tampoco des la razón antes de escuchar otras opiniones. Luego de oír todas las respuestas, puedes hacer tu comentario si lo consideras necesario.

- 
17. Si hay quienes tratan de intervenir todo el tiempo, puedes hacer lo siguiente: plantea las preguntas directamente a diferentes personas cada vez. Haz lo mismo en caso de que nadie intervenga voluntariamente; por ejemplo, “A ver, tú, ¿qué opinas sobre lo que estamos hablando?”.
 18. A veces aparece un recuadro llamado **Orientación**. Está dirigido a ti. Te da ideas para que las tomes en cuenta en ese momento.
 19. Las lecturas de la reflexión tienes que practicarlas en voz alta antes del taller, hasta que lo-
gres leerlas con expresividad, buen volumen y claridad.
 20. Si hay palabras que no entiendes, búscalas en el diccionario antes del taller o consúltaselas a tu docente asesor (o asesora).
 21. En caso de que algún tema genere un conflicto o una discusión fuerte, pon orden. Pide que planteen sus argumentos sin pelear ni levantar la voz. Es importante que la discusión no se quede entre dos personas. Pide siempre la opinión de más participantes; así se reducirá la tensión. Si surge mucha tensión a raíz de un tema, aclara que a menudo las personas tenemos opiniones diferentes; que lo importante es tener presentes los derechos y que conforme vayamos aprendiendo y teniendo más apertura de mente podremos cambiar nuestros puntos de vista o mantenerlos, pero siempre con respeto.
 22. Si una o más personas se distraen, llámalas por su nombre y recuérdales que deben escuchar a quien está hablando.

Ciudadanía

Al abordar como tema de este taller la ciudadanía, buscamos que cada joven se reconozca como sujeto de derecho, como ciudadana o ciudadano, para que sienta confianza y seguridad al actuar, adquiera legitimidad en el espacio público, ejerza sus derechos y haga pleno uso de sus libertades democráticas.

En este proceso, los chicos y las chicas que participen en el taller reflexionarán individual y colectivamente sobre sus experiencias personales y como adolescentes. Discutirán sobre cómo y por qué se les trata de determinada forma, afectando el ejercicio de sus derechos, y analizarán cómo la sociedad, mediante sus instituciones y los mensajes que genera, nos va envolviendo, permitiendo o limitando la posibilidad de tener más espacios de participación democrática. Asimismo, explorarán estrategias para enfrentar asertivamente situaciones que afectan su ciudadanía, para que se empoderen y fortalezcan su actuación en la sociedad.



Cada estudiante:

- Reflexionará sobre el significado de la ciudadanía en una sociedad democrática.
- Compartirá sus experiencias de ejercicio ciudadano como adolescente.
- Reflexionará críticamente sobre los mensajes que circulan socialmente acerca de la democracia y la ciudadanía.
- Analizará cómo el colegio restringe o potencia su actuación ciudadana.
- Elaborará su agenda democrática en el ámbito de los municipios escolares.

1.º TALLER

2,50 horas

NIVEL SUBJETIVO

Trabajar el nivel subjetivo significa reflexionar alrededor de la identidad personal, de las emociones, de las percepciones, de las formas de pensar. Es un nivel muy delicado, que debemos tratar con cuidado y consideración.



- Actividad:** **¿Soy o no una ciudadana, un ciudadano?**
- Objetivo:** Reflexionar sobre nuestra condición de ciudadana o ciudadano.
- Número de participantes:** 15 a 20.
- Duración:** 2 horas y 30 minutos.
- Recursos:**
- ~ Tarjetas de cartulina para cada participante.
 - ~ Tarjetas de cartulina para para cada grupo.
 - ~ Plumones gruesos para cada participante.
 - ~ Cinta adhesiva (*masking tape*).
 - ~ Papelotes.
 - ~ Una fotocopia de las lecturas “Los adolescentes no son ciudadanos” (p. 15) y “Por un ejercicio ciudadano y democrático durante la adolescencia” (p. 16) y “La ciudadanía como ejercicio democrático (p. 17) para cada participante. Estas lecturas han sido creadas para generar el debate.

INTRODUCCIÓN

Como jóvenes, ¿somos ciudadanos o ciudadanas, o no? ¿Nos sentimos como tales? ¿Nos sabemos ciudadanas o ciudadanos? ¿Actuamos como tales? Con esta actividad vamos a reflexionar sobre las preguntas mencionadas e intentaremos responderlas.

TRABAJO INDIVIDUAL

10 minutos

Individualmente, reflexionar sobre si, de acuerdo con la experiencia personal, nos consideramos ciudadanos o ciudadanas. Cuando tengan una idea clara al respecto, escriben en la tarjeta “Sí” o “No” y explican por qué.

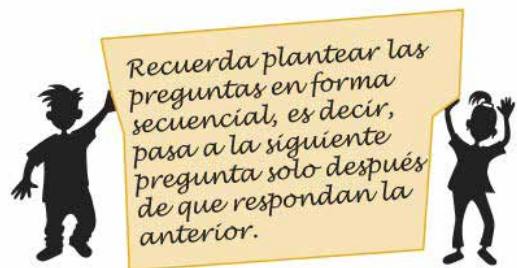


30 minutos

Cada participante lee su tarjeta y la pega en la pared. A continuación, te corresponde organizar las tarjetas que se asemejan y pedir opiniones sobre los argumentos expuestos en las tarjetas. Para motivar la participación puedes hacer las siguientes preguntas.

PREGUNTAS

- Según lo escrito en las tarjetas, ¿qué significaría ser ciudadano o ciudadana?
- ¿De qué depende de que seamos ciudadanas o ciudadanos? ¿De cómo nos sentimos? ¿De la forma en que nos tratan? ¿De lo que dice la ley? ¿Del ejercicio de nuestros derechos?
- ¿Qué entendemos por *ciudadanía*?



30 minutos

Algunas conceptualizaciones de ciudadanía son legalistas: toman en cuenta solo lo que dicen las leyes nacionales; estas posturas tienden a ser más conservadoras. Otras posturas son más progresistas; toman en consideración no solamente criterios normativos universales, como la Convención de los Derechos de la Infancia, sino también criterios sociales y culturales

Se dividen en dos grupos. Un grupo lee el texto “Los adolescentes no son ciudadanos” y el otro grupo, el texto “Por un ejercicio ciudadano y democrático durante la adolescencia”. Después de leer, escriben tres argumentos extraídos de su texto, cada uno en una tarjeta diferente.

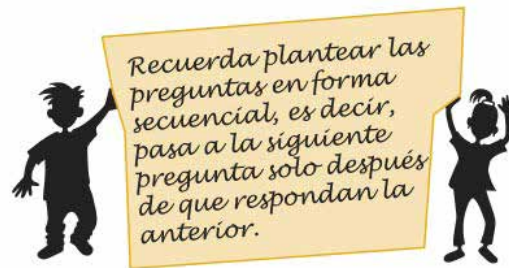


30 minutos

Cada grupo presenta sus argumentos. Una vez presentados todos, plantea las preguntas para motivar la discusión.

Preguntas

- ¿Quiénes consideran que son correctos los argumentos del texto que afirman que cuando somos adolescentes todavía no tenemos derecho a la ciudadanía? ¿Por qué?
- ¿Quiénes consideran que son correctos los argumentos del texto que afirman que cuando somos adolescentes sí tenemos derecho a la ciudadanía? ¿Por qué?
- ¿Cuál de las dos posturas tiene más vigencia en la actualidad? ¿Por qué piensan que sucede eso?



15 minutos

Forman grupos de cinco. La mitad de los grupos identifica situaciones que permiten verificar que están ejerciendo su ciudadanía; por ejemplo, “En la clase de Comunicación escuchan nuestras opiniones”.

La otra mitad identifica situaciones que restringen su actuación como ciudadanas o ciudadanos; por ejemplo, “En el colegio no toman en cuenta nuestras denuncias contra profesores autoritarios”.

Escriben cada situación en una tarjeta diferente.

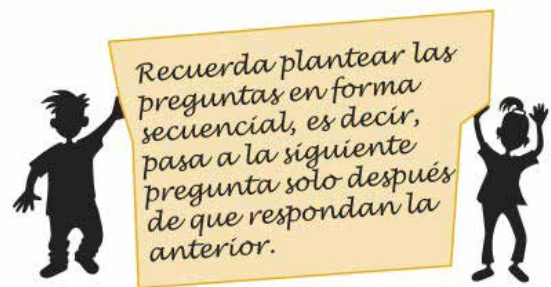


30 minutos

Cada grupo presenta sus tarjetas. Una vez presentados todos los argumentos, plantea las preguntas.

PREGUNTAS

- ¿Por qué a algunos compañeros o compañeras se les hace más fácil ejercer su ciudadanía?
- ¿Qué recomendaciones podríamos hacerles a nuestros compañeros o compañeras para que se atrevan a ejercer su ciudadanía?
- ¿Cómo deberíamos enfrentar asertivamente a alguien que está vulnerando uno de nuestros derechos?



5 minutos

Lectura final en plenaria. “La ciudadanía como ejercicio democrático” (p. 17).



LECTURA

Los adolescentes no son ciudadanos

De acuerdo con la legislación vigente, la ciudadanía se ejerce a partir de la mayoría de edad, es decir, a partir de los 18 años. Solo a partir del momento en que una persona adquiere su documento de identidad puede ser considerada un sujeto de derechos y deberes. Y solo desde entonces puede participar en las elecciones de gobierno, como candidato o elector. Puede también firmar contratos y recibir créditos de entidades financieras. Además, puede contraer matrimonio.

Así como tiene derechos, también tiene deberes. Y en esa medida, puede ser sancionada si infringe estos últimos.

Mientras que una persona es menor de edad no tiene acceso a los derechos que ejercen las personas adultas. No está preparada para ello. No ha desarrollado el nivel de conciencia para asumir derechos ni tiene la responsabilidad necesaria para dar cuenta de sus acciones como sujeto que actúa en el espacio público.

Los adolescentes se encuentran en una etapa formativa. Y su deber es seguir los consejos y orientaciones de quienes tienen la autoridad para educarlos. No pueden tomar decisiones de manera autónoma ni participar en procesos de deliberación sobre asuntos públicos. Deben actuar conforme las reglas de las instituciones de las que forman parte y contribuir a dar una buena imagen de ellas.

La idea de atribuirles la condición de ciudadanos a los adolescentes atenta contra la autoridad de los padres de familia y los maestros. Hace que se vuelvan rebeldes y que desobedezcan a sus mayores. La mejor forma de prepararlos para que sean buenos ciudadanos en el futuro es aplicando la disciplina.

Decir que los adolescentes son ciudadanos es un discurso bonito, pero irreal y jurídicamente incorrecto. Toda actuación tiene su momento y su edad. Las personas adultas y las instituciones deben velar por que los adolescentes se desarrollen moral y espiritualmente. La participación política es asunto de adultos.



LECTURA

Por un ejercicio ciudadano y democrático durante la adolescencia

De acuerdo con la Convención de los Derechos de la Infancia, todas las personas somos sujetos de derechos desde que nacemos. Eso convierte a niñas, niños y adolescentes en sujetos con ciudadanía por el simple hecho de ser miembros de una comunidad políticamente organizada.

No es posible ni razonable pensar que, a lo largo de la vida, hay una etapa en la que no somos ciudadanas o ciudadanos, y otra etapa en que sí lo somos. No existe una fórmula mágica para que se produzca esta transformación de no ciudadanos en ciudadanos. Como sujetos de ciudadanía, niños, niñas y adolescentes somos dignos de un reconocimiento y un trato como iguales en todos los ámbitos sociales, sin diferenciaciones entre menores de edad y personas adultas, puesto que estas distinciones generan relaciones de desigualdad que nos ponen en condiciones de vulnerabilidad y nos convierten en sujetos que solo seguimos normas y orientaciones que dan otras personas.

Cuando dejamos que otros decidan quién es y quién no es ciudadano o ciudadana, sucede lo que ha ocurrido a lo largo de la historia: se margina a ciertos grupos humanos. Los pobres no votan; los negros son esclavos; las mujeres no tienen derechos políticos; los gays no merecen participar; las personas con discapacidad no pueden tomar decisiones; y quienes están en la adolescencia no tienen capacidad para desarrollar su conciencia. Cuando otros deciden, se nos quita nuestra voz y se niega nuestra experiencia.

El proceso formativo de la ciudadanía democrática no es un asunto de niñez y adolescencia. A lo largo de la vida, como menores o como adultos, nos vamos formando como ciudadanas y ciudadanos. Nos empoderamos en ese proceso. Cada experiencia de convivencia, de participación, de deliberación, nos va dando evidencia de nuestro poder cívico y de nuestra capacidad de influir en el entorno. Y esas experiencias deben estar presentes en la infancia y la adolescencia. No podemos esperar a que las personas sean adultas para que recién tengan experiencias relacionadas con la ciudadanía. Nadie se empodera de la noche a la mañana. La actuación ciudadana debe empezar desde la familia, en el espacio privado, como ejercicio para la vida pública. Las comunidades democráticas son espacios de personas iguales, es decir, de ciudadanas y ciudadanos. En los colegios, en el barrio, en las organizaciones juveniles, niños, niñas y adolescentes debemos desenvolvernos como ciudadanos y ciudadanas, con capacidad de opinar libremente y tomar decisiones sobre aquello que nos afecta directamente.

Solo ejerciendo nuestra ciudadanía desde la infancia, seremos capaces de ejercer nuestro poder de opinión, participación y acción en los espacios donde nos toca estar, desde los más cercanos hasta los de gobierno.



LECTURA

La ciudadanía como ejercicio democrático

El ejercicio de la ciudadanía democrática se da en todos los ámbitos e instituciones sociales porque todos son espacios públicos donde se definen asuntos importantes para el bien común.

Ejercemos nuestra ciudadanía a través de la *convivencia*, respetando la dignidad de las personas y sus derechos; y, también, cumpliendo con nuestros deberes. Por ejemplo, cuando en el colegio planteamos que se incorporen elementos de la cultura juvenil, como el aprendizaje de la técnica del grafiti en la clase de arte, porque lo consideramos una expresión de la creatividad de los jóvenes.

A través de la *deliberación*, es decir, de la discusión argumentada e informada sobre problemas públicos, intercambiamos democráticamente nuestros puntos de vista, discrepamos o hallamos consensos. Deliberamos, por ejemplo, sobre si es más importante abrir una nueva zona de explotación de gas en el Cusco o preservar la vida de los pueblos indígenas no contactados que habitan ese lugar.

La *participación* es otra forma de ejercicio ciudadano. Participar significa tomar parte de algo; y la participación verdadera es aquella en la que compartimos el poder con otras personas. No es asistir a una reunión solo para escuchar y que nos digan lo que tenemos que hacer, sino asistir para tomar decisiones en igualdad de condiciones con las demás personas. Participar implica, también, vigilar y controlar, democráticamente, a quienes nos gobiernan en el país, en la localidad o en el colegio.

La convivencia, la deliberación y la participación son competencias que se complementan. Una tiene relación con la otra. Deliberamos para formarnos una opinión o tomar una decisión que nos permite participar adecuadamente en beneficio de la convivencia en la comunidad.

2.º TALLER

3,25 horas

NIVEL INTERRELACIONAL

Trabajar el nivel interrelacional significa abordar las relaciones humanas, es decir, cómo nos vinculamos entre las personas. Tiene que ver con la convivencia, con la forma en que nos vemos, nos tratamos, nos valoramos. Tiene que ver con cómo hacemos que se sientan las personas que nos rodean y cómo nos hacen sentir ellas.



- Actividad:** **Todos merecemos un trato ciudadano**
- Objetivo:** Compartir opiniones sobre cómo nos tratan y cómo tratamos a otras personas.
- Número de participantes:** 15 a 20.
- Duración:** 3 horas y 25 minutos.
- Recursos:**
- ~ Papelotes en blanco.
 - ~ Plumones gruesos.
 - ~ Cinta adhesiva (*masking tape*).
 - ~ Hojas de papel bond.
 - ~ Lapiceros.
 - ~ Fotocopia de la lectura “Adolescentes con ciudadanía” (pp. 24-25) para cada participante.

INTRODUCCIÓN

La ciudadanía tiene que ver con cómo nos autopercebimos, pero también con la manera en que nos perciben las demás personas. ¿Nos ven con respeto? ¿Nos valoran? ¿Nos escuchan? ¿Tomamos decisiones sobre nuestra región, nuestra ciudad, nuestro distrito o nuestro pueblo?



40 minutos

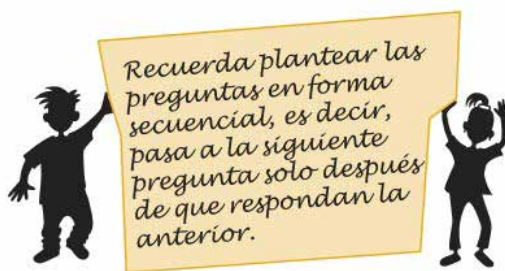
Antes de iniciar la actividad, escribe las seis siguientes situaciones, una en cada papelote, y pega los papelotes en las paredes. Luego, leen las situaciones ahí descritas.

1. Pasa un muchacho vestido con ropa negra. Lleva sombrero y lentes oscuros. Tiene el pelo suelto y largo, hasta la cintura. Lleva adornos de metal en el cuello, en las muñecas, en la cintura. Se está riendo a carcajadas. Unas señoras pasan por su lado y comentan: “Mira ese drogadicto”.
2. Una muchacha camina por la plaza principal de la ciudad a las 10 de la noche. Tiene el cabello suelto. Usa polo manga cero, pegado, y minifalda. Un grupo de chicos pasa a su lado. Algunos la miran lascivamente, otros le dicen palabras ofensivas sobre su cuerpo. Unos señores que observan, comentan: “¡Cómo se le ocurre vestirse así!”.

3. Los representantes del Municipio Escolar del colegio “Los Precusores” hablan en la radio sobre el abuso que comete el director al maltratar psicológicamente a sus estudiantes haciendo que pasen por una situación humillante. Una profesora le comenta a otra: “Qué mal. Esos jóvenes le están tirando barro a la imagen de nuestra institución”.
4. Unos muchachos corren por la calle Lima. Los dueños de las tiendas cierran rápidamente sus locales, mientras dicen: “Seguro que son pandilleros”.
5. Chicos y chicas bailan en la discoteca. La gente que pasa por allí comenta: “Estos jóvenes de ahora están perdidos”.
6. Un alcalde le pide a su secretario que lea las cartas recién recibidas. El secretario comienza a resumirle: “Una agrupación de jóvenes se queja de que no existen ciclovías para...”. El alcalde lo interrumpe y le dice que lea cartas de gente seria.

PREGUNTAS

- ¿Son escenas que ocurren en nuestra ciudad?
- ¿En qué nos hacen pensar estas situaciones?
- Ustedes, ¿han hecho comentarios parecidos alguna vez? ¿Son comentarios prejuiciosos o están fundamentados? ¿Por qué?
- ¿A qué creen que se deben estas visiones sobre la juventud?



10 minutos

En grupos de cinco conversan sobre las características que creen que las personas adultas quisieran que tengan como jóvenes. Luego, las escriben en una hoja.

Ciudadanía



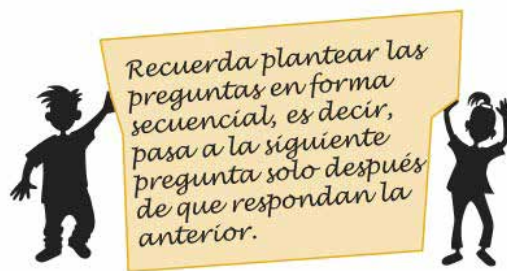
30 minutos

Cada grupo menciona una sola característica de las que escribió. En cada vuelta mencionan una nueva característica, no señalada por los grupos anteriores.

Al finalizar la presentación de todas las características, plantea las siguientes preguntas para motivar el diálogo.

Preguntas

- ¿Qué tipo de persona han descrito entre todos los grupos? ¿Qué podríamos decir de ella?
- ¿Nos identificamos con ese tipo de persona? ¿Por qué?
- Si fuéramos así, ¿creen que las personas adultas nos tratarían como ciudadanas o ciudadanos? ¿Por qué?



15 minutos

Forman parejas. Responden a la siguiente pregunta: ¿Qué ejemplos podemos poner de como nos tratan como ciudadanos o ciudadanas? Toman en cuenta diferentes espacios, como el hogar, colegio, calle, medios de comunicación, etcétera. Un ejemplo de respuesta puede ser: “Cuando en elecciones municipales los candidatos se comprometen a respetar una agenda con medidas favorables a nuestro bienestar como adolescentes” o “Que no nos miren feo por nuestra forma de vestirnos”. Consideran sus derechos y las situaciones que se ven cotidianamente.

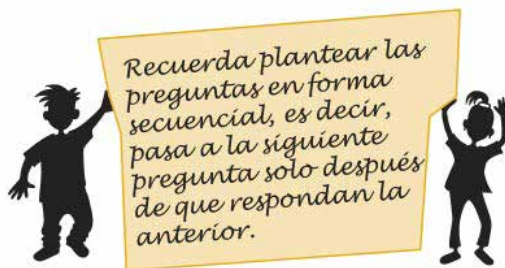


45 minutos

Cada pareja presenta su ejemplo. Una vez presentados todos los ejemplos, pasa a las preguntas.

PREGUNTAS

- ¿Qué tienen en común los ejemplos?
- ¿Qué les están demandando a las personas adultas con estos ejemplos?
- ¿Qué tipo de ciudadana o ciudadano están demandando ser? (algunas posibles respuestas: democráticos, participativos, activos).



15 minutos

Imaginan que son parte de una organización de adolescentes lideresas y líderes elegidos en Ayacucho para enfrentar situaciones en las que se ignora su ciudadanía. Piensan en una situación, proponen una medida para actuar y la escriben en un papelote. Por ejemplo:

Situación

Un profesor entra a nuestra reunión de planificación de campaña y se sienta en la sala, sin consultarnos si puede permanecer allí.

Acción

El candidato a alcalde detiene la reunión. Le informa amablemente al docente que es una reunión de estudiantes, y que necesitan trabajar a solas sobre su plan. Agrega que cuando el plan esté listo lo van a invitar a la presentación para que él lo conozca.

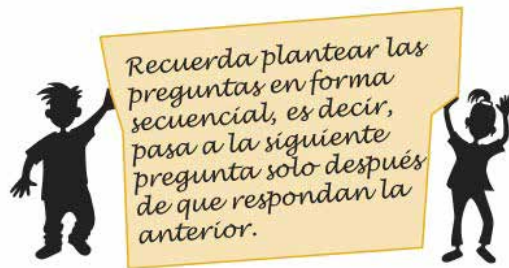


40 minutos

Luego de presentados los papelotes, solicita comentarios a partir de las preguntas que te sugerimos a continuación.

PREGUNTAS

- ¿Consideran que las situaciones y las respuestas son realistas? ¿Pueden ocurrir y podríamos actuar de la manera imaginada?
- Nuestras respuestas, ¿son pasivas, agresivas o asertivas? Si no son asertivas, ¿cómo podríamos hacer que tengan esta característica? (convierten en actuaciones asertivas todas las que se requieran).
- ¿Qué puede ocurrir si incluso siendo asertivos no nos hacen caso?



10 minutos

Cada participante recibe la lectura “Adolescentes con ciudadanía”. Luego lo leen, todos juntos, en plenaria.



Adolescentes con ciudadanía

Ser adolescente no es una experiencia sencilla. Es una etapa en la que vamos afirmándonos como personas, en la que descubrimos y nos descubrimos.

Nuestro ingreso al mundo de las personas adultas se complica porque hay gente que nos ve como si fuéramos miembros de una pandilla. Otros nos ven como unos “buenos para nada”, como personas que solo perdemos el tiempo. Algunos creen que somos drogadictos o que pensamos únicamente en divertirnos. Hay quienes sostienen que todo el día pensamos en sexo o que solo hablamos de cosas superficiales. Por eso, nos miran mal y nos tratan mal. Nos ven como sospechosos.

Siempre quieren orientarnos por el “buen camino”, pero no saben cuáles son nuestros problemas, qué necesitamos, qué queremos. Las autoridades de la región o del distrito no piensan en lo que nosotros queremos. No tenemos cómo expresar o canalizar nuestras demandas. Ni siquiera nos preguntan. Es como si no existiéramos.

Pero cada adolescente es un ciudadano, una ciudadana. Formamos parte de la comunidad política en la que vivimos, al igual que las personas adultas y que los niños y las niñas. Por eso, debemos ejercer nuestros derechos y enseñar que deben tratarnos con respeto y consideración, como poseedores de ciudadanía, y que nuestros derechos deben ser garantizados.

Hacernos respetar como ciudadanas o ciudadanos, sin embargo, no es fácil. Nos cuesta trabajo. Incluso podemos sentir vergüenza o temor, pero tenemos que atrevernos. Podemos actuar individualmente, en grupo o con nuestras organizaciones, pero siempre tenemos que actuar.

A continuación te ofrecemos sugerencias prácticas para defender la condición ciudadana, con el fin de que las compartas en el taller.

Actuar asertivamente

- **Podemos expresar la conducta que esperamos del otro**

“Me gustaría que me dijera lo mismo, pero de un modo respetuoso, sin necesidad de ofenderme”.

“Yo espero que una persona adulta me trate con el mismo respeto que yo le expreso”.

- **Expresamos lo que sentimos**

“Me apena que me esté tratando de esa manera. Me hace creer que usted no siente ningún respeto por mí”.

- **Comunicamos nuestras expectativas**

“Nosotros esperamos de usted que nos pueda orientar. No esperamos que nos humille”.

- **Recordamos los roles y las funciones**

“Como jóvenes, esperamos que la policía nos proteja, que nos cuide”.

“Los padres y las madres tienen el deber de promover nuestros derechos, no de negarnoslos”.

“Usted, como ciudadano, debería darnos el ejemplo de cómo se trata a una persona”.

- **Subrayamos el hecho de estar viviendo en democracia**

“En un país democrático, somos libres para tomar decisiones”.

“Yo tengo derecho a opinar, y usted tiene el deber de respetarlo”.

“Como organización escolar, tenemos derecho a participar en estos espacios democráticos del municipio distrital, y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta”.

¿Cómo romper el círculo vicioso y lograr que nos traten como ciudadanas y ciudadanos?

- **Nos apoyamos en personas aliadas...**

... invocando la participación de otras personas presentes: “No creo que no haya aquí alguien que no esté en desacuerdo con lo que está sucediendo”.

... pidiendo el apoyo de docentes con mayor capacidad de comprensión.

... solicitando el apoyo del municipio escolar.

... buscando la protección del director o la directora.

... acudiendo a la Defensoría del Pueblo.

... pidiendo el respaldo de nuestra madre o nuestro padre, o de algún otro familiar de confianza.

- **Actuamos con nuestras organizaciones y sus representantes...**

... negociando con quienes tenemos algún conflicto, para encontrar una solución.

... presentando nuestras demandas o quejas a las autoridades correspondientes, de manera directa.

... escribiendo cartas a las autoridades haciendo peticiones, planteando propuestas o demandando intervenciones para solucionar problemas.

... manifestándonos a través de campañas en defensa de un derecho o a favor de una iniciativa.

... acudiendo a los medios de comunicación.

... realizando acciones directas de protesta pacífica.

... pidiendo la intervención de las instituciones del Sistema de Protección de los Derechos del Niño.

3.º TALLER

2,55 horas

NIVEL SIMBÓLICO

Lo simbólico tiene que ver con la cultura. La cultura es un producto social; la construimos los seres humanos con nuestras creencias, nuestro sentido común, nuestras conductas, nuestras normas, nuestros valores, nuestras creaciones. Todo esto (creencias, conductas, normas, creaciones y valores) está modelado por sistemas de poder que definen lo que es valioso, lo que tiene prestigio, lo que es verdadero, lo que es normal y lo que “debe ser”. Construir una sociedad más justa implica enfrentar este mundo simbólico de la cultura que nos constriñe, nos genera prejuicios, nos cierra la mente y nos vuelve menos sensibles.

Democracia,
medios
y participación



- Actividad:** **Democracia, medios y participación**
- Objetivo:** Reflexionar sobre las valoraciones de la democracia que circulan en los medios de comunicación y sus efectos en la participación política.
- Número de participantes:** 15 a 20.
- Duración:** 3 horas y 20 minutos.
- Recursos:**
- ~ Papelotes.
 - ~ Plumones gruesos.
 - ~ Fotocopias de las lecturas “Las ciudadanas y los ciudadanos deberíamos decidir en qué se invierten los impuestos” (p. 31), “Convención de Lima contra el Cambio Climático” (pp. 32-33), “Medioambiente” (pp. 34-35), “La lucha por la educación es una antesala de la recuperación de los derechos sociales” (pp. 36-37), “Especialistas dicen que la consulta previa a los pueblos indígenas ha tomado un giro político y no técnico” (pp. 38-39) para cada grupo.

INTRODUCCIÓN

En nuestro país escuchamos constantemente mensajes contradictorios sobre la democracia y la participación ciudadana. Estos mensajes estimulan o frenan nuestro interés por participar en la vida política. Vamos a reflexionar sobre estos mensajes, sus efectos y sus intenciones.



15 minutos

Se reúnen en grupos de tres para conversar sobre dos noticias recientes o antiguas: una que les haga confiar en la democracia y otra que les haga desconfiar de ella. Las escriben en papelotes.

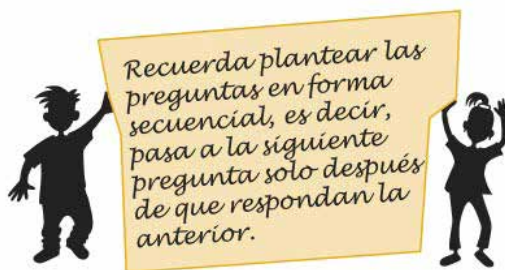


40 minutos

En plenaria, cada pareja lee sus dos noticias. Una vez que han compartido sus noticias, anima el diálogo planteando interrogantes.

PREGUNTAS

- ¿Todas las noticias se refieren a la democracia? (eliminan las que no cumplen este requisito).
- ¿Qué tienen en común las noticias que nos animan a confiar en la democracia? (toma nota de las ideas: transparencia, honestidad, participación, consulta, debate público, promoción y defensa de los derechos, mayores espacios de participación, medidas para el bienestar de las personas, resolución de problemas, buenas obras, reformas de fondo u otras).
- ¿Qué tienen en común las noticias que nos hacen desconfiar de la democracia? (toma nota de las ideas).
- ¿Qué problemas nos muestran? (corrupción, autoritarismo, represión, atentados contra los derechos humanos, difamación, mala gestión, obras innecesarias y otros).
- ¿Qué efectos pueden tener estas imágenes de la política en el comportamiento ciudadano de la gente?



50 minutos

Leen varias noticias que se dirigen a explicar situaciones relacionadas con la participación democrática o a analizar el comportamiento de algún grupo de la sociedad.

Forman cinco grupos. Al primer grupo le toca leer sobre niñas, niños y adolescentes que presentaron sus propuestas sobre medio ambiente a la COP 20, realizada en Lima del 1 al 12 de diciembre del 2014 (“Convención de Lima contra el Cambio Climático”).

El segundo grupo lee el texto de la Defensoría del Pueblo sobre el derecho a vivir en un ambiente adecuado (“Medioambiente”).

El tercer grupo lee la noticia sobre las protestas de estudiantes secundarios y universitarios en Chile (“La lucha por la educación es una antesala de la recuperación de los derechos sociales”).

La cuarta lectura se refiere a la obligación del Estado peruano de consultar a las poblaciones indígenas que podrían ser afectadas por la explotación de algún recurso natural en su territorio (“Especialistas dicen que la consulta previa a los pueblos indígenas ha tomado un giro político y no técnico”). La norma no se ha aplicado durante mucho tiempo y recién se está comenzando a tratar de implementar, todavía con dificultades.

El quinto grupo deberá abordar el tema de la capacidad de decisión de las ciudadanas y los ciudadanos para definir cómo y en qué se usan nuestros impuestos (“Las ciudadanas y los ciudadanos deberíamos decidir en qué se invierten los impuestos”).

Cada grupo responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las tres conclusiones más importantes de su lectura?
- ¿Qué opinan sobre cómo se tratan los temas?
- ¿Qué papel cumplen los medios de comunicación al presentar y enfocar de determinada manera este tipo de noticias?



20 minutos

En plenaria, comparte las preguntas trabajadas en grupos siguiendo la siguiente secuencia:

- ¿Cuáles son las tres conclusiones más importantes de su lectura?
- ¿Qué opinan sobre cómo se tratan los temas?
- ¿Qué papel cumplen los medios de comunicación al presentar y enfocar de determinada manera este tipo de noticias?



29 minutos

Van a organizarse en tres grupos y, a partir de las reflexiones del taller, crearán una canción, de cualquier género, en la que inviten a participar activamente en la política de nuestro país.

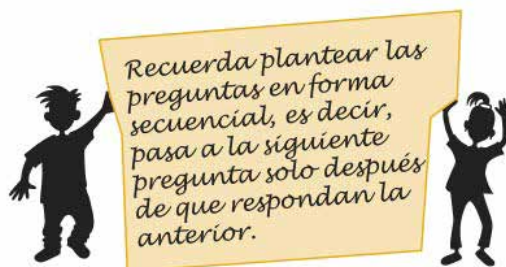


30 minutos

Los grupos, por turnos, cantan su canción. Luego, plantea las preguntas finales.

Preguntas

- ¿Qué nos dicen estas canciones?
- ¿La letra de las canciones reflexionan sobre nuestro papel como de líderes estudiantiles?
- ¿Cómo podemos contribuir a la formación de jóvenes activos y participativos?
- Al momento de componer la canción, ¿qué ha sido lo más difícil para ti?





LECTURA

Las ciudadanas y los ciudadanos deberíamos decidir en qué se invierten los impuestos

Los impuestos son necesarios para el funcionamiento del Estado. Se invierten para poder pagar a los trabajadores del sector estatal; para que las universidades y colegios puedan brindar sus servicios; para inversiones en las empresas públicas; para construir carreteras; para poner servicios básicos para la población. También se usan los recursos que generan los impuestos en comprar armamento; para ayudar a reflotar empresas privadas; para explorar yacimientos de petróleo o gas o para construir estadios.

La pregunta que queremos hacernos es: ¿por qué no decidimos los ciudadanos y las ciudadanas en qué se deben invertir los impuestos? ¿Es que solo políticos y especialistas deben ser quienes decidan qué es lo que más nos conviene?

Si recibimos pésimos servicios en salud y educación, ¿por qué no decidimos que los impuestos se usen principalmente para que mejore la atención en los hospitales y los colegios? ¿Por qué alguien decide construir una vía expresa en una ciudad en lugar de construir ciclovías en el espacio urbano para mejorar la calidad de vida? ¿Por qué se gasta tanto en armamento en lugar de construir un sistema ferroviario óptimo en el país? ¿Por qué no invertimos los impuestos en nuevas tecnologías energéticas, en lugar de seguir destruyendo la Amazonía con la explotación del gas y el petróleo? ¿Por qué se pretende usar nuestro dinero para pagarles una supuesta deuda a los grandes hacendados que, históricamente, usurparon las tierras de las comunidades indígenas para su beneficio propio, con el argumento de que fueron expropiados de sus tierras?

El fortalecimiento de la democracia tiene que ver también con la ampliación de facultades ciudadanas para tomar decisiones sobre el uso de nuestros tributos. Mientras no podamos decidir sobre cómo y dónde es necesario invertir y dónde no, nuestra democracia seguirá siendo débil. La democracia implica un proceso continuo de mayor participación en lo económico, en lo ambiental, en las reformas urbanas, en lo cultural, etcétera. En eso debemos poner nuestra atención y hacia allá encaminar nuestras acciones.



Convención de Lima contra el Cambio Climático

Niños, niñas y adolescentes presentan sus propuestas sobre medio ambiente a la COP 20

En el marco de la Convención contra el Cambio Climático (COP 20), que se realiza en Lima del 1 al 12 de diciembre para negociar un nuevo acuerdo ambiental mundial, los niños, niñas y adolescentes expresaron su preocupación frente al problema del cambio climático y sus consecuencias, e hicieron una serie de propuestas a los 195 países reunidos en la COP 20 para cuidar el medio ambiente.

Las propuestas de los niños, niñas y adolescentes, denominada “Declaración de Lima”, fueron presentadas el jueves 4 de diciembre en la COP 20. Para elaborar esta declaración, niños, niñas y adolescentes de Lima, Cusco y Piura se reunieron en la llamada MiniCOP 20. Esta Declaración ha sido impulsada por organizaciones como Save the Children, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Plan Internacional, Acción por los Niños, y la Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA).

Sin embargo, en un hecho criticado por los impulsores de esta iniciativa, los organizadores de la COP 20 no permitieron el ingreso de los niños a la cumbre ambiental para presentar sus propuestas, alegando que eran menores de edad, por lo que esta propuesta debió ser presentada por adultos representantes de las organizaciones promotoras de esta iniciativa. Los niños, niñas y adolescentes se hicieron presentes con su voz a través de un video.

La voz de los niños

“Los niños también tenemos derecho a opinar sobre los problemas del cambio climático. Nuestra voz merece ser escuchada porque tenemos propuestas para

mejorar la situación del país y del mundo en relación a lo que se puede hacer por el medio ambiente. Necesitamos que en la educación se realice un mayor refuerzo para difundir los temas sobre el cambio climático y cómo nos afecta, de esta manera veremos a más personas involucradas en este tema”, declaró en el programa *Opinión*, de Salgalú TV Online (www.salgalu.tv), Luz Elita Edquen, regidora escolar de medio ambiente del colegio Peruano Canadiense de Villa El Salvador.

Entre las propuestas de la “Declaración de Lima” destacan el pedido de una mayor educación ambiental y sobre el cambio climático en las escuelas, y destinar más recursos para ese fin; más campañas de información sobre estos temas; la reducción del uso de plásticos y descartables, solicitando que en los colegios y mercados cada persona reutilice sus propias bolsas, envases o botellas; el reciclaje, desarrollando acciones ambientales, campañas de limpieza y poniendo tachos de basuras para ese fin, así como apoyar los proyectos emprendedores de reciclaje; un mejor manejo de los residuos; la creación de más espacios verdes y áreas naturales protegidas.

Ana María Márquez, directora de programas de Save the Children, resaltó las propuestas presentadas por los niños, niñas y adolescentes: “Nos parece importante que se hayan mostrado las capacidades de los niños, niñas y adolescentes para opinar y analizar la situación del cambio climático. En ese sentido, necesitamos generar valores en relación con la naturaleza, y un conjunto de conductas que contribuyan no solamente a la adaptación al cambio climático, sino también a evitar que este problema siga creciendo”.

Blog de noticias *Perú, inversión en la infancia*, edición 133, diciembre del 2014, <<http://inversionenlainfancia.net/blog/entrada/noticia/2444/0>>.



Medioambiente

El Perú es un país “megadiverso”, característica que lo define como uno de los países con mayor índice de biodiversidad del planeta. Este hecho, sin embargo, ha puesto en mayor evidencia su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático en la región y en el mundo entero.

El derecho a vivir en un ambiente adecuado se encuentra recogido en la Constitución Política, entendiéndose como medio ambiente al lugar en donde las personas, los elementos de la naturaleza y los seres vivos se desenvuelven —tanto en los espacios naturales como en el entorno urbano— implicando las interrelaciones que se producen entre ellos.

Sin embargo, la contaminación en el aire, el deterioro del agua y la calidad del suelo son algunos de los aspectos que hoy en día disminuyen nuestra riqueza biológica, afectando en consecuencia los conocimientos tradicionales asociados a ella, así como la calidad de vida de sus habitantes.

Por estas razones, la Defensoría del Pueblo —que promovió la creación de una autoridad autónoma ambiental— saludó la creación del Ministerio del Ambiente, en mayo del 2008, como un importante paso en el fortalecimiento de la gestión ambiental en nuestro país.

Asimismo, ha mostrado especial preocupación por la calidad del aire en las ciudades, la contaminación de los recursos hídricos, así como por el desarrollo de algunas prácticas y actividades incompatibles con el cuidado del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.

Las poblaciones de menos recursos son los más afectados por la contaminación del aire: el 43,7% de los niños entre 1 y 4 años de edad, de los estratos socioeconómicos muy bajos, bajos y medios, ha desarrollado alguna enfermedad respiratoria (fuente: el Sistema Nacional de Información Ambiental, Ministerio del Ambiente. Sinia-Minam).

En el Perú, las áreas naturales protegidas (ANP) constituyen el 14,97% de la superficie total del territorio. La superficie total de ANP reportada por Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernamp). (incluyendo superficie marina y terrestre) es de 19 557 664,98 ha. Loreto es el departamento con mayor superficie de ANP con 32,5% del total, seguido por Madre de Dios con 19,8% (fuente: Sinia-Minam).

Solo hay 8 rellenos sanitarios en el país: 4 se ubican en Lima, 2 en Áncash, 1 en Junín y 1 en Cajamarca (fuente: Sinia-Minam).

La superficie total del Perú es de 73 294 958 hectáreas (fuente: Minam 2011). De la superficie total de bosques, 94,4% (69 168 648 ha) corresponde a Bosques Amazónicos (Bosques de Selva Alta y de Selva Baja), 5,1% (3 741 305 ha) a Bosques Secos y 0,5% (385 000 ha) a Bosques Andinos (fuente: Minam 2011).

Los bosques naturales cumplen un rol fundamental en la conservación de la biodiversidad, en la protección de los suelos, así como en el ciclo hídrico. Los bosques naturales cubren más de la mitad del territorio del Perú. En este rubro somos el noveno país en el mundo y el segundo en América Latina.

Cada año se pierden aproximadamente 150 000 hectáreas de bosques, el equivalente a diez veces la superficie de toda la Provincia Constitucional del Callao. Esto se explica por la presión de la agricultura migratoria, el desarrollo desordenado aplicado sobre el territorio y las actividades ilegales.

Portal de transparencia de la Defensoría del Pueblo, <<http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=2>>.



LECTURA

“La lucha por la educación es una antesala de la recuperación de los derechos sociales”

Por Andrés Gómez

De pingüinos y cacerolas a reformas tributarias

En 2006 los estudiantes de secundaria chilenos, a quienes se conoce coloquialmente como *pingüinos*, realizaron manifestaciones masivas en las que exigían, entre otras demandas, la derogación de Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, legado de la dictadura de Pinochet, y que se pasara de la municipalización de la enseñanza a la financiación estatal. La protesta de los pingüinos movilizó a 100 000 estudiantes y logró que 600 000 se adhirieran al paro.

A pesar de que se derogó la Ley Orgánica Constitucional y de que se instauró la Ley General de Educación (LGE) en 2009, la situación no cambió de forma sustancial. Por el contrario, la nueva ley mantiene la estructura de financiación en la que el Estado asume solo el 25% de los costos educativos, mientras que los chilenos asumen el restante 75%. Esto motivó que los estudiantes se lanzaran de nuevo a las calles. Como producto de las movilizaciones, los universitarios acompañaron a los de secundaria, y se realizó un congreso estudiantil en agosto.

Karol Cariola aseguró que, debido a este trabajo conjunto y organizativo, los estudiantes en 2010 pudieron acompañar a las víctimas del terremoto que aquejó al país austral y que, por medio del voluntariado en función de los afectados, se “consolidó la capacidad de los estudiantes para organizarse, actuar en conjunto y responder mejor y antes que el gobierno”. Además, aseguró que ya en 2011 el movimiento estudiantil se transformó en movimiento social y que esto se debió a que los estudiantes pusieron en evidencia que el país, si bien no es víctima de una dictadura militar, es víctima de la dictadura del neoliberalismo. Además, afirmó que “el 80% [de los chilenos] afirma que la distribución es injusta y el 70% se siente explotado”.

Por su parte, Camila Vallejo denunció que la clase media chilena paga entre tres y cuatro veces el costo de la educación universitaria y que esto se debe a la participación privada y a los créditos con los que los bancos financian los estudios. Vallejo aclaró que un año en la universidad debería costar unos 4000 euros,

pero que, con el sistema de créditos, las familias chilenas terminan pagando entre 12 000 y 16 000 euros al año. “Las reformas han traído una profunda segregación socioeducativa. El Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE) dice que el sistema chileno está estructurado por clases sociales y que [...] estas desigualdades generan que la clase media pague más que los ricos”, aseveró.

La líder estudiantil enfatizó, al igual que Karol Cariola, que el movimiento ha logrado contar con el acompañamiento de diversos sectores y que eso se ha logrado gracias a las actividades lúdicas, que se han convertido en nuevas formas de contrarrestar la influencia de los medios de comunicación que “falsean realidades”. De igual manera, afirmó que esto ha permitido dar un nuevo significado a las formas de hacer política, lo que ha derivado en apoyos de diversos sectores y ha logrado que, incluso, madres de familia salieran a protestar haciendo sonar sus cacerolas.

Para la dirigente, el movimiento ha logrado que la gente se tome las plazas públicas y que se recomponga el tejido social: “el movimiento ha demostrado que la lucha por la educación es una antesala de la recuperación de los derechos sociales”. En 2011, 1 500 000 personas se movilizaron en apoyo a las demandas de los estudiantes.

Jorge Murúa aseguró que, debido a las marchas, se han generado nuevos espacios políticos que permiten llevar la protesta y demandas de la sociedad más allá de la educación igualitaria, pública y gratuita, la desmunicipalización de la educación pública y el aumento del presupuesto destinado a la educación. El líder del sector de los trabajadores relató que en diversas regiones del país se realizan mesas ciudadanas y que de ahí están “saliendo los candidatos a alcaldes y concejales”. El dirigente de la Central Única de Trabajadores (CUT) aseguró también que el movimiento pretende “seguir profundizando la quiebra de la fractura del sistema”, para lograr no solo una reforma tributaria y el voto de los chilenos residentes en el extranjero, sino un cambio en una Constitución que, desde 1981, ha profundizado las desigualdades sociales en Chile.

Fragmento del artículo publicado en Periódico El Turbión, <<http://elturbion.com/?p=3020>>. (7.2.2012).



LECTURA

Especialistas dicen que la consulta previa a los pueblos indígenas ha tomado un giro político y no técnico

No publicar la base de datos de las comunidades indígenas significa un retroceso y una traba en el proceso (*El Comercio*, 16/5/13). La decisión del Ejecutivo de no dar a conocer la base de datos de los pueblos indígenas, endurece la posición estatal frente al proceso de consulta previa. Así lo entienden especialistas que han seguido de cerca la implementación de la ley.

Tras el anuncio del ministro de Cultura, Luis Peirano, de no dar a conocer la base de datos de pueblos indígenas, la decisión de qué pueblos serán consultados y qué pueblos no, será política y no técnica. Así lo señalaron diversos especialistas, que consideran la decisión del Ejecutivo como un retroceso para el proceso de consulta, que tomó tiempo y esfuerzo sacar adelante.

El ministro explicó que no publicar la base no significa que alguna comunidad será discriminada del proceso. “La consulta se hará de acuerdo a las necesidades de inversión: si hay un proyecto y hay una comunidad indígena afectada, se hará una consulta”. Esta explicación, sin embargo, no satisfizo a muchos.

Se complica el proceso

Margarita Benavides, antropóloga del Instituto del Bien Común (IBC), ve esta decisión como un cambio de posición del Estado. “Esta es una decisión evidentemente política. El Estado está evadiendo su responsabilidad de tomar la iniciativa en este proceso de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Ahora la iniciativa en el proceso de consulta recae en las comunidades”, señala.

A Benavides le preocupa que queden comunidades que no cuenten con la suficiente información para participar de forma adecuada en el proceso de consulta.

Juan Carlos Ruiz, abogado del Instituto de Defensa Legal y especialista en el área de consulta previa, también considera que este giro en el Ministerio de Cultura obedece a criterios políticos y no jurídicos, y señala que esto es un error. “La aplicación de la consulta es obligatoria para el Estado, no es opcional”, señala.

Cambio de discurso

Ruiz señala que esta decisión obedece al endurecimiento del discurso del Gobierno sobre el tema.

“Antes se hablaba de la consulta como un derecho, como un proceso de diálogo. Hace poco se empezó a hablar de que la consulta entorpece los procesos de inversión. Si sumamos las declaraciones del presidente Humala, diciendo que las comunidades campesinas no serían consultadas, más la renuncia del viceministro Lanegra, más esta decisión de no publicar la base de datos, vemos de forma clara el giro”, explica. Sin embargo, comunidades campesinas como las de Cañaris, en Lambayeque, podrán presentar una solicitud para participar en el proceso de consulta previa. El Ejecutivo había evitado pronunciarse sobre la posibilidad de una consulta en Cañaris a raíz del proyecto minero Cañariaco, el cual presenta el rechazo de gran parte de la población.

“En los próximos días, nuestros asesores indígenas y la asamblea comunal se pronunciarán sobre la consulta previa. Pero podemos adelantar que haremos respetar nuestra condición de comunidades indígenas, pues hemos recibido esta condición desde 1789”, dijo a *El Comercio* el presidente de la comunidad campesina San Juan Bautista de Cañaris, Florentino Barrios.

Un largo proceso de reconocimiento

El proceso de implementación de la ley de consulta previa fue tomado en cuenta por el Estado tras el conflicto de Bagua, en el 2009. Entonces murieron 33 personas entre indígenas y policías, luego de más de 45 días de protesta indígena. El Congreso aprobó la ley en el 2011 y esta fue promulgada el 6 de setiembre de ese año. El reglamento se publicó en abril del 2012.

La base de datos de pueblos indígenas, que detalla cuáles son las comunidades en las que se aplicará la ley de consulta, se empezó a elaborar el 2012, pero nunca vio la luz. Desde el Ministerio de Energía y Minas se habló de 14 proyectos de inversión que se verían trabados por la consulta. El 28 de abril, en una entrevista televisiva, el presidente Humala dijo que no se consideraría en dicha base a comunidades campesinas, lo que evidenció los conflictos que la consulta generaba en el Ejecutivo.

Poco después de estas declaraciones y a causa de estas discrepancias, el viceministro de Interculturalidad, y responsable de la base de datos, Iván Lanegra, renunció. Ayer trascendió que Salvador Herencia Carrasco ocupará el despacho de Lanegra.

Muki, Red de Propuesta y Acción
<<http://muqui.org/index.php/ultimas/5454-especialistas-dicen-que-la-consulta-previa-ha-tomado-un-giro-politico-y-no-tecnico>>.

4.º TALLER

2,10 hora

NIVEL INSTITUCIONAL

Trabajar el nivel institucional significa hacerlo sobre las instituciones sociales en las que se organiza nuestra sociedad. Son instituciones la familia, el colegio, los centros laborales, el Parlamento, las Iglesias, los sindicatos, los partidos políticos, las Fuerzas Armadas, los hospitales, etcétera. A través de todas estas instituciones se nos modela para que cumplamos ciertas normas sociales. Estas instituciones nos transmiten la cultura de nuestra sociedad. Intentan determinar cómo debemos ser, cómo debemos comportarnos y cómo debemos seguir haciendo funcionar la sociedad.

Como ciudadanas y ciudadanos debemos aprender a analizar estas instituciones y reflexionar sobre cómo deben mejorar para que nuestra sociedad sea más democrática, justa y solidaria.



- Actividad:** **Ciudadanía en el colegio**
- Objetivo:** Reflexionar sobre el carácter democrático del colegio.
- Número de participantes:** Entre 15 y 20.
- Duración:** 2 horas y 40 minutos.
- Recursos:**
- ~ Una radiograbadora.
 - ~ Un CD de música suave.
 - ~ Tarjetas (dos por participante).
 - ~ Lapiceros.
 - ~ Fotocopias de la lectura “Condiciones para el desarrollo de la ciudadanía en el colegio” (p. 44) para cada grupo.
 - ~ Papelotes.
 - ~ Plumones gruesos.

INTRODUCCIÓN

Pasamos gran parte de nuestra vida en los colegios. Allí debemos formarnos para actuar como ciudadanas y ciudadanos en la sociedad. Para formarnos como personas democráticas debemos recibir una educación democrática. Vamos a reflexionar sobre el significado de la democracia en los colegios y lo que pensamos sobre esto.

TRABAJO INDIVIDUAL

20 minutos

Nos echamos en el piso. Vamos a cerrar los ojos y escuchar la música. Pensamos en nuestro colegio. Pensamos en su patio. Vemos lo que sucede allí. Pensamos en nuestras aulas. Pensamos en los profesores y las profesoras. Y ahora vamos a descubrir, en nuestro pensamiento, un momento en el que nos formaban para ser un ciudadano, una ciudadana. Guardamos el recuerdo en nuestra mente.

Seguimos escuchando la música. No nos sentimos contentos. Estamos preocupados. Pensamos en un hecho, ocurrido en el colegio, que nos hace pensar que no estábamos siendo educados para ser ciudadanas o ciudadanos. Nos relajamos. Abrimos los ojos.

Escribimos en una tarjeta la experiencia positiva; y en la otra, la experiencia negativa.



50 minutos

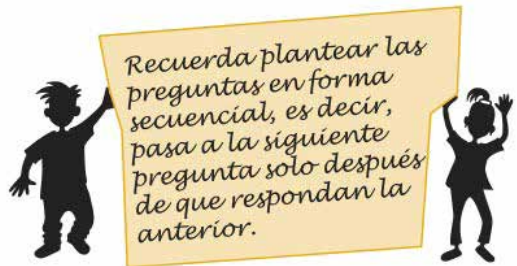
Forman parejas para compartir sus tarjetas. Luego, cada pareja se junta con otra pareja y comparten todas sus tarjetas. Entre los cuatro eligen la situación que mejor representa un episodio positivo y la que mejor representa una mala experiencia de formación democrática.

En una plenaria, cada grupo presenta en orden las situaciones que seleccionaron y explican por qué las eligieron.

Al finalizar la presentación, plantea las preguntas.

PREGUNTAS

- ¿Qué efectos pueden tener las experiencias positivas en nuestra motivación para actuar como ciudadanas o ciudadanos?
- ¿Qué efectos pueden tener las experiencias negativas en nuestra motivación para actuar como ciudadanos o ciudadanas?
- ¿En qué medida consideran que las situaciones presentadas son comunes en nuestros colegios?
- ¿Qué tipo de situaciones son más cotidianas: las positivas o las negativas?
- ¿A qué creen que se deba que se produzcan situaciones que no favorecen nuestra formación ciudadana?



5 minutos

Escuchan la lectura “Condiciones para el desarrollo de la ciudadana en el colegio”, para luego hacer un trabajo grupal.



45 minutos

Luego de escuchar la lectura, forman cuatro grupos. A cada grupo le toca una de las cuatro condiciones explicadas en la reflexión: afirmarse como sujetos, experimentar una convivencia democrática, tener una institucionalidad democrática en el colegio, y desarrollar una relación crítica y creativa con el conocimiento.

El objetivo del trabajo es identificar cuatro ejemplos que ilustren la situación actual de nuestro colegio en cuanto a la condición que le tocó a cada grupo. Escriben los ejemplos en los papelotes.

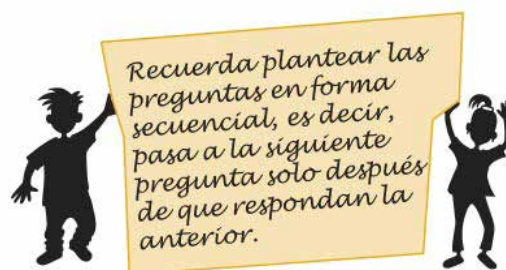


40 minutos

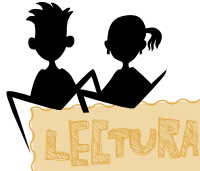
Cada grupo lee sus cuatro ejemplos. Una vez leídos, plantea las siguientes preguntas.

Preguntas

- ¿Qué características desarrolla una persona cuya individualidad es tomada en consideración? ¿Y qué pasa con las personas que no son tomadas en cuenta?
- ¿Qué tipo de convivencia surge en un espacio democrático? ¿Y qué tipo de convivencia se fomenta en un espacio no democrático?
- ¿Cuál es el efecto en nuestra forma de asumirnos como ciudadanos, cuando nos educan en un colegio que es realmente un proyecto de democracia viva? ¿Y qué sucede en el caso contrario?
- ¿Qué relación con el conocimiento desarrollamos cuando nos sentimos sujetos activos en la construcción del mismo, y no meros repetidores?
- ¿Qué sucede cuando somos solo receptores y repetidores de aquello que dicen los libros, o de lo que nos dicen los profesores y las profesoras?



Recuerda plantear las preguntas en forma secuencial, es decir, pasa a la siguiente pregunta solo después de que respondan la anterior.



Condiciones para el desarrollo de la ciudadanía en el colegio

Una investigación hecha en Ayacucho hace 14 años describe la formación ciudadana en un colegio público y afirma que hay cuatro condiciones básicas para que cada estudiante se desarrolle como ciudadano o ciudadana.

La primera condición es que deben afirmarse como sujetos, como individuos. En otras palabras, aprender a reconocer su identidad y valorarse. Para ello es necesario que el colegio les dé oportunidades y un trato que haga que se identifiquen como personas, que no se sientan como parte del montón, como un ser anónimo. Que sientan que les importan a las demás personas y que sus deseos, necesidades e intereses sean reconocidos.

La segunda condición es experimentar una convivencia democrática. Esto tiene que ver con cómo nos relacionamos los miembros de una comunidad: si nos sentimos en confianza, si nos sentimos libres; si nos sentimos en capacidad de actuar con otras personas. De ser así, significa que nos sentimos parte de una comunidad en la que compartimos ideas, preocupaciones y proyectos. Una comunidad de iguales, que escucha a todos sus miembros, sean personas adultas o adolescentes. Una comunidad en la que compartimos y vivimos el respeto, la justicia, la solidaridad.

La tercera condición es que el colegio haya desarrollado una institucionalidad democrática, es decir, que su cultura, sus normas, sus rutinas, su organización, sus objetivos, todo apunte a que se viva la democracia en todos sus espacios. Lograr ser una institución que busca como objetivo fundamental que sus miembros experimenten lo que es la democracia, opinando sobre temas de su

interés, participando en las decisiones importantes, discutiendo los temas de interés general; estableciendo normas y mecanismos institucionales para alentar una vida en común positiva, saludable y rica en aprendizajes democráticos.

Por último, pero no menos importante: esta investigación plantea que la cuarta condición es que chicos y chicas desarrollen una relación crítica y creativa con el conocimiento. Que el aprendizaje no sea aprender de paporreta, sino reflexionar sobre el conocimiento. Cada estudiante debe acercarse al saber confiando en sus capacidades, explorando, descubriendo y construyendo con sus compañeras y compañeros. La enseñanza debe ser desafiante y problematizadora. Debe motivar y despertar interés genuino por aprender.

Quienes estudian en un colegio no deben aceptar un determinado conocimiento como válido solo porque se lo dice su docente o porque lo señala un libro, sino porque, al analizarlo críticamente, constatan que hay argumentos que lo sostienen. También se dice, en ese estudio, que cada estudiante debe aprender a reconocer cómo el conocimiento puede estar vinculado a sistemas de poder que promueven desigualdades, y que la objetividad del conocimiento siempre debe ponerse bajo escrutinio.

5.º TALLER

3,15 horas

NIVEL ORGANIZATIVO ESTUDIANTIL

Este nivel hace referencia al papel que les corresponde a las organizaciones estudiantiles para contribuir a resolver los problemas que viven nuestras sociedades —y en particular quienes estamos en la adolescencia— en relación con la ciudadanía, el género y la interculturalidad.

Como personas en edad escolar organizadas en municipios escolares, podemos hacer muchas acciones por el bien común, que ayuden a construir sociedades más justas, democráticas y abiertas.

La agenda democrática
en los colegios



- Actividad:** **La agenda democrática en los colegios**
- Objetivo:** Elaborar la agenda democrática de los municipios escolares.
- Número de participantes:** 15 a 20.
- Duración:** 3 horas y 15 minutos.
- Recursos:**
- ~ 50 papelotes.
 - ~ 4 cintas adhesivas (*masking tape*).
 - ~ 4 juegos de témperas de los tres colores primarios (rojo, amarillo y azul).
 - ~ Plumones negros.
 - ~ Fotocopia de la lectura “Nuestra agenda democrática Estudiantil” (p. 48) para cada participante.

INTRODUCCIÓN

Los grafitis son formas gráficas de expresar nuestras ideas, nuestro inconformismo, nuestras demandas. A partir del trabajo del taller anterior, sobre las condiciones necesarias para el desarrollo de la ciudadanía en el colegio, vamos a hacer grafitis.

TRABAJO GRUPAL

40 minutos

Forman tres grupos. Cada grupo recibe seis papelotes que deben unir pegándolos. Previa discusión, esbozan lo que quieren expresar. En cada “superpapelote” plasman ideas, sentimientos, situaciones o problemas referidos a la condición que les ha tocado, tomando en cuenta los resultados de los grupos que trabajaron cada tema.

Una vez que terminan, cada grupo presenta el grafiti de otro grupo, dando su propia interpretación. Luego, el grupo creador explica su trabajo.



40 minutos

Cada grupo trabaja sobre la misma condición que plasmó en el grafiti. Usando un papelote, escribe en un cuadro de doble entrada los problemas que busca afrontar desde el Municipio Escolar y las medidas que propone tomar.

Problema	Medida
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.



30 minutos

Cada grupo presenta su cuadro. A continuación, recibe comentarios y aportes de sus compañeras y compañeros. Los grupos toman nota de los aportes.



45 minutos

Cada grupo se encarga de proponer una campaña regional o provincial sobre los problemas identificados y las medidas para resolverlos.

Las campañas tienen las siguientes partes:

1. **Objetivo:** expresa el propósito de la campaña.
2. **Indicadores de resultados:** logros a conseguir en los colegios.
3. **Actividad central:** compromete a todo el alumnado de los colegios. Es pública y pretende llamar la atención.
4. **Actividades de difusión:** medios con los que se difunde la campaña (símbolo, afiche, lema, mensajes centrales, aparición en medios, pasacalles, marchas, ferias, etcétera).
5. **Actividades de movilización institucional:** acciones que se organizan en cada colegio.
6. **Actividades de negociación:** reuniones de diálogo entre autoridades educativas (Dirección Regional y UGEL), para conseguir la solución de las demandas.



30 minutos

Cada grupo presenta su campaña. Deciden si se impulsarán las tres campañas o solamente una o dos de ellas. Una vez tomada esta decisión, recogen los aportes grupales para mejorar la(s) campaña(s).

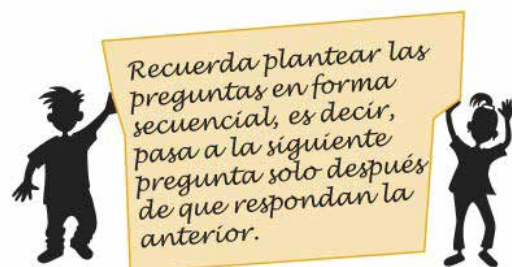


10 minutos

Cada participante recibe el texto “Nuestra agenda democrática Estudiantil”. Luego lo leen, todos juntos, en plenaria.

PREGUNTAS

- ¿Por qué es importante la participación estudiantil?
- ¿Cómo contribuir al fortalecimiento de la democracia en nuestros colegios?
- ¿Quiénes podrían ser nuestros aliados para promover el cambio en el colegio? ¿Cómo identificarlos?





LECTURA

Nuestra agenda democrática estudiantil

La participación estudiantil y las organizaciones escolares existen para transformar la calidad de nuestra experiencia escolar. Tenemos derecho a experimentar una escolaridad buena, saludable, segura y provechosa.

Ni los colegios ni las autoridades ni los profesores ni las profesoras van a cambiar si no nos expresamos y actuamos para mejorar las cosas.

El municipio escolar es nuestra organización y la vía mediante la cual podemos promover cambios. En la medida en que mejoremos nuestra vida en los colegios, seremos capaces de mejorar nuestro país. El colegio es el espacio para entrenarnos como ciudadanos y ciudadanas.

Construir una agenda democrática le da sentido a nuestra experiencia de municipio escolar y a nuestra organización mayor, que agrupa a todos los municipios escolares. Una agenda nos indica la dirección que queremos y debemos seguir para que nuestra organización democrática sea útil.

Cada estudiante es un miembro activo de la sociedad. Ejercemos nuestra ciudadanía y debemos actuar democráticamente, buscando, precisamente, hacer de nuestros colegios espacios democráticos. Si nuestros colegios no cambian, no cambiará nuestro país. Si nuestros colegios no son democráticos, nuestra sociedad nunca lo será. Debemos tomar conciencia de esto y hacer que la sociedad también lo haga.

Con una agenda democrática tendremos una ruta clara para la actuación organizada de los municipios escolares y ampliaremos la posibilidad de lograr nuestros objetivos.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com

PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

MARZO 2016 LIMA - PERÚ

ISBN: 978-9972-235-64-1



9 789972 235641

tazea

AXIS

